



Plan Digital de Centro

IESO BRIOCENSE

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	25



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO BRIOCENSE. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:

- Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

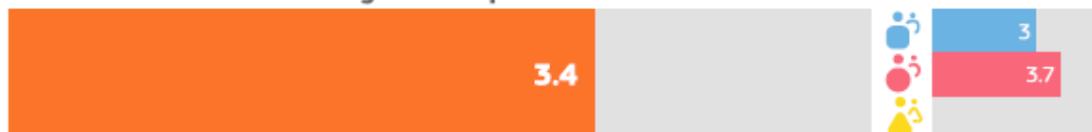
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En el primer apartado de la dimensión organizativa, el liderazgo, las conclusiones que se obtienen es que el uso de las tecnologías digitales en el centro está dentro de un nivel aceptable ya que todas las puntuaciones han sido superiores a 3 puntos. No obstante, hay que seguir trabajando en esta dimensión, ya que una buena planificación de la estrategia digital del centro puede revertir en la mejora, no solo de este apartado, sino en la mejora de muchos de las dimensiones siguientes.

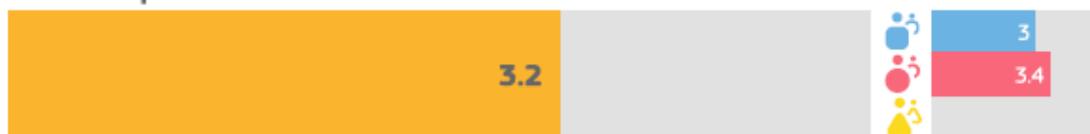
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

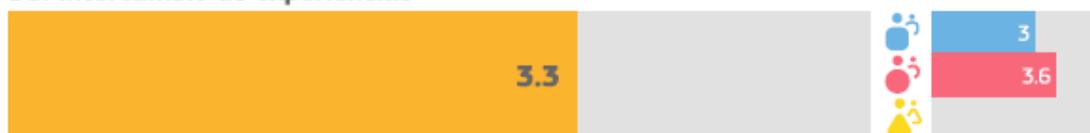
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



El desarrollo profesional docente es una de las claves para el éxito de la adquisición de la competencia digital en toda la comunidad educativa. Es por ello por lo que consideramos que debemos mejorar en este aspecto, aunque la puntuación obtenida es aceptable, ya que se encuentra entre los 3 y 3,5 puntos. La formación del profesorado en la competencia digital es uno de los ejes vertebrales que está desarrollando la Consejería de Educación durante el último año y los dos siguientes cursos, con el objetivo que la mayoría del profesorado adquiera la competencia digital B1. Es por ello por lo que la mayoría del claustro de profesores de nuestro

centro ha participado en los cursos de formación propuestos en el curso 20/21 y los previstos para el curso 21/22 para la adquisición de esta competencia digital B1.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

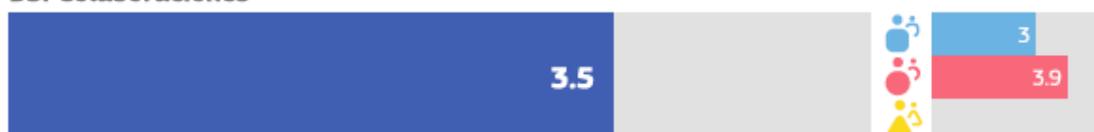
B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



La valoración obtenida en el último apartado de esta dimensión organizativa se mantiene en la franja intermedia de puntuación. Esto nos indica que debemos seguir trabajando en este aspecto.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y

aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



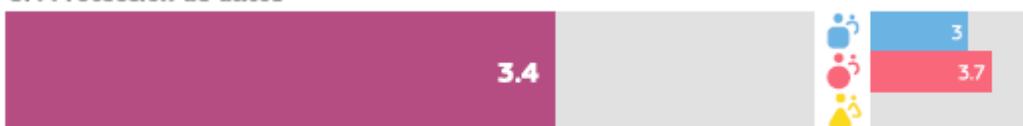
C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



En estas gráficas se ven reflejadas la mejora que hemos sufrido en los últimos cursos, en especial con el acceso a internet (puntuación 4) desde que se mejoró las instalaciones de la red y conexiones del centro enmarcada dentro del programa Escuelas Conectadas. También se observa aspectos mejorables como la asistencia técnica.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



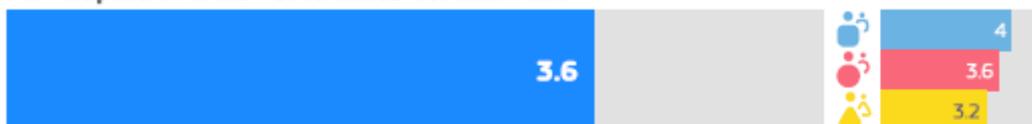
En el apartado de esta dimensión, Contenidos y Currículo, es en el que mejor puntuación se ha obtenido en relación con el resto de las dimensiones y subdimensiones. Por ello se debe

felicitar al claustro de profesores del centro, aunque esto tampoco debe servir para no seguir trabajando en este aspecto ya que siempre hay posibilidades de mejora.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios

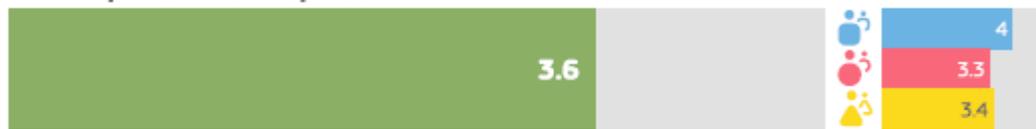


Seguimos en la línea de los buenos resultados del apartado anterior y que define toda la dimensión pedagógica. Consideramos que hay que mejorar en lo referente a proyectos interdisciplinarios, como refleja la gráfica F6, o al menos la visión que tienen los alumnos ya que la puntuación obtenida tan solo ha sido de 2,9.

H1. Comportamiento seguro



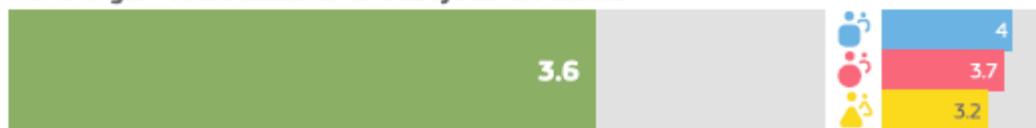
H3. Comportamiento responsable



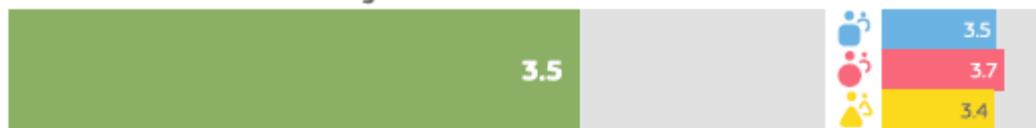
H4. Verificar la calidad de la información



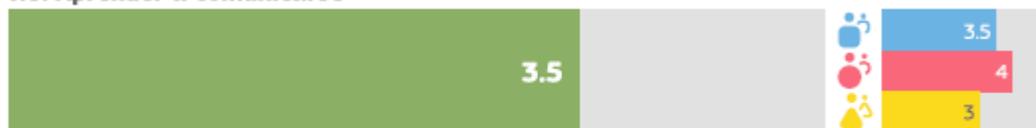
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos

Aunque el objetivo final está en que el alumnado adquiriera las competencias digitales, se observa de estas graficas que todavía no se ha obtenido los niveles deseados, sobre todo en los aspectos más técnicos como resolver problemas técnicos y aprender a programar. Por ello la necesidad de seguir trabajando en las competencias digitales

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades**G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital**

G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Sin duda la evaluación siempre es uno de los aspectos que siempre se puede mejorar dentro de la enseñanza y no iba a ser diferente en lo referente a la competencia digital, es por ello que se debe seguir trabajando en este aspecto, pese a que en general los resultados obtenidos de la encuesta no han sido malos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

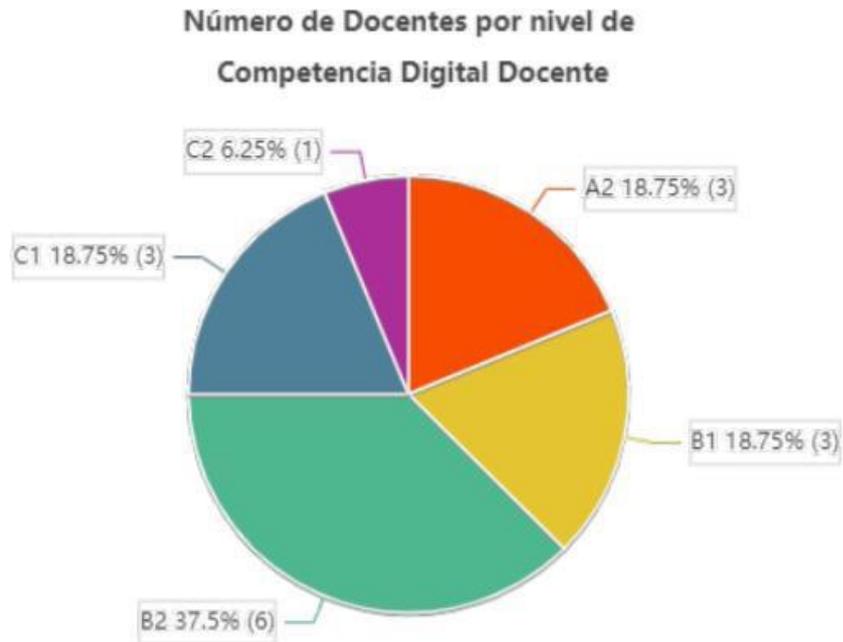
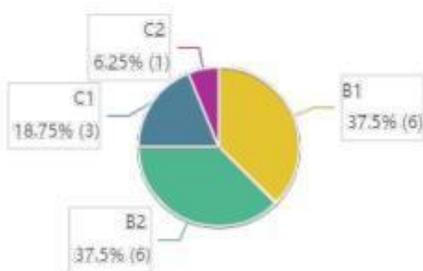


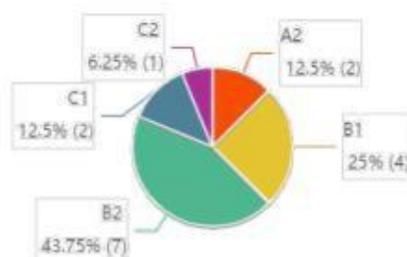
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

La competencia digital en el centro esta bien situada, la mayoría está por encima de B1.

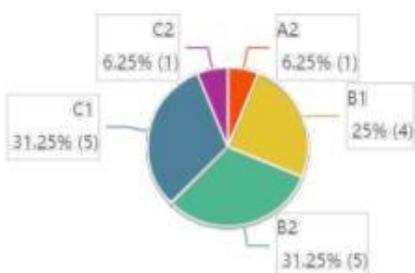
1. Compromiso profesional



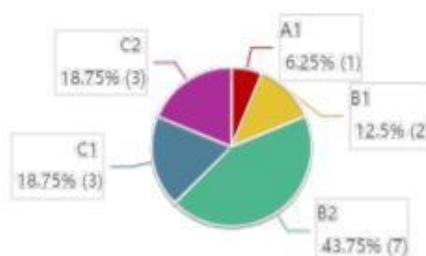
2. Contenidos Digitales



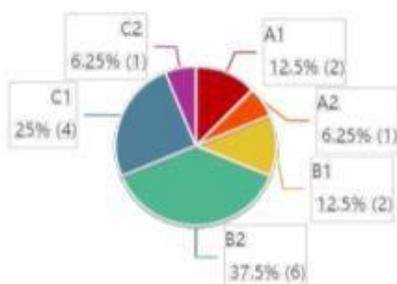
3. Enseñanza y aprendizaje



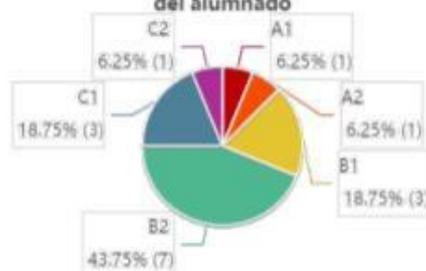
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	6	6	3	1
2. Contenidos Digitales	0	2	4	7	2	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	5	5	1
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	2	7	3	3
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	2	6	4	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	1	3	7	3	1

El alumnado responde bien a las nuevas tecnologías y presenta interés por aprender en esta materia

2.2.2. C.D. del alumnado

2.2.3. C.D. de las familias

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los 14 objetivos se van a trabajar en este curso los objetivos que vienen resaltados en negrita. Estos objetivos se trabajarán mediante las líneas de actuación que se desarrollan en el punto siguiente.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos**
 - a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
 - b) **Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**

- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

Establecer una herramienta digital para la reserva de espacios y recursos, y compartirla con los miembros del claustro.

incidencias y mantenimiento de equipos e instalaciones			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar protocolo (a ser posible digital) para la gestión de reserva de espacios y recursos digitales, así como para incidencias y mantenimiento de equipos.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la elaboración gestión y documentación necesaria		
Profesorado	Utilizar el protocolo establecido. Habrá un apartado en la plataforma Teams donde poder aportar ideas para su mejor gestión		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Inventario de los recursos y espacios digitales.			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado el protocolo	
	Coord.	Se ha elaborado el protocolo	
	Prof	Al menos el 90% del profesorado ha seguido el protocolo establecido.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario de usos y propuestas de mejora del protocolo		

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

El uso de esta herramienta revertirá en un menor uso y gasto de papel.

ACTUACIÓN 2 Uso de la plataforma Educamos CLM en toda la comunidad educativa.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de la plataforma Educamos CLM, en especial en el sector de las familias y alumnado.		
Coordinador de formación	Ayudar a aquellos profesores que tengan dificultades en el uso de la plataforma Educamos CLM		
Profesorado	Usar y fomentar entre el alumnado y las familias el uso de la plataforma Educamos CLM, estableciendo esta como la vía principal de comunicación. El tutor en la primera reunión con familias dará pautas sobre la utilización la plataforma Educamos CLM		
Alumnado	Utilizar la plataforma Educamos CLM		
Familias	Utilizar la plataforma Educamos CLM		
Otros			
Recursos			
La Plataforma Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha utilizado la plataforma Educamos CLM como forma prioritaria con las familias.	
	Coord.	Ha colaborado con los compañeros que lo han requerido para guiarles en el uso de la plataforma Educamos CLM	
	Prof Al	menos el 70% del profesorado a usado la plataforma Educamos CLM como vía principal de comunicación con las familias y el alumnado. Todos los tutores han explicado a sus alumnos y familias, en el inicio de curso, pautas para la utilización la plataforma Educamos CLM	
	Al.	Al menos el 75% de los alumnos utilizan la plataforma Educamos CLM	
	Fam	Al menos el 50% de las familias utilizan la plataforma Educamos CLM, y establecen ésta como vía prioritaria de comunicación	
	Otros		
Instrumentos	Encuestas, memorias de departamentos, actas reuniones de tutores.		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la

Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación:
"Protección de datos en los centros educativos"

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN 3 Crear en Teams espacios donde estén recogidos los documentos oficiales del centro (PE, NCOF, PGA, Memoria etc)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Subir los documentos oficiales del centro (PE, NCOF, PGA y memoria)		
Coordinador de formación	Crear espacios en Teams donde alojar la documentación		
Profesorado	Subir las programaciones de cada departamento a los espacios creados en Teams		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/22	Fecha fin:	30/11/22
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han subido los documentos	
	Coord.	Se ha creado el espacio donde alojar la documentación	
	Prof	Se han subido las programaciones de los departamentos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa de la documentación subida a Teams.		

- e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las

puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

- 4) Difusión de experiencias y prácticas
 - a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
 - b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
- 5) Competencia digital del profesorado:
 - a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...
 - b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
- 6) Plan de formación
 - a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
- 7) Competencia digital del alumnado
 - a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
- 8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
 - b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
- 9) Actitud responsable y segura
- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- 10) Propiedad intelectual.
- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- c) **Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**

Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

ACTUACIÓN 4 Crear la documentación y protocolo para el préstamo de equipos informáticos para superar la brecha digital en el alumnado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear la documentación y protocolo para el préstamo de equipos informáticos para eliminar la brecha digital del alumnado
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la creación de la documentación y el protocolo de actuación
Profesorado	Mediante los tutores detectar la brecha digital de sus alumnos y seguir el protocolo establecido
Alumnado	Cumplir con el protocolo establecido en el préstamo y devolución de equipos

Familias	Cumplir con el protocolo establecido en el préstamo y devolución de equipos		
Otros			
Recursos			
Equipos digitales de Brecha Digital			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Crea documentación y protocolo	
	Coord.	Crea documentación y protocolo	
	Prof	Utiliza y gestiona el protocolo y la documentación correctamente	
	Al.	Cumple y respeta el protocolo establecido	
	Fam	Cumple y respeta el protocolo establecido	
	Otros		
Instrumentos	Observación directa de los documentos creados. Encuestas y memorias final de curso.		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, "SCAPE ROOMS" digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

5. EVALUACIÓN

Por ser este el primer Plan digital de centro no se puede valorar la evaluación del mismo hasta que no se halla puesto en funcionamiento dicho plan digital, y haya finalizado el curso 2022/23

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.